

## BODEGAS OLARRA, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Convocatoria de Junta general ordinaria  
de accionistas*

Conforme a lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social de la compañía, el día 24 de junio, a las trece horas, en primera convocatoria, si procediere, y a la misma hora del día 25 de junio, en segunda, con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias, Memoria del ejercicio, así como del informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados, todo ello del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio de 2001.

Tercero.—Renovación de los Auditores de cuentas.

Cuarto.—Autorización para la elevación a públicos de los acuerdos adoptados que así lo requieran.

Quinto.—Aprobación del acta o, en su defecto, nombramiento de Interventores para tal fin.

Se hace constar a los efectos previstos en la Ley que: Cualquier accionista puede obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general (artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

Logroño, 9 de mayo de 2002.—El Consejero Delegado, Leopoldo Limousin Laborde.—21.829.

## BOLINVER, S. A., SIMF

*Junta general ordinaria y extraordinaria*

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 25 de junio de 2002, a las trece horas, en el domicilio social de la misma, calle Claudio Coello, 78, de Madrid, y, en segunda convocatoria, el día 26, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, para deliberar sobre el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-delegado durante el ejercicio 2001.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio, si procede, de entidad auditora.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Autorización a la entidad gestora de la sociedad para la realización de inversiones en otras instituciones de inversión colectiva.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta, o designación, en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2001, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas sobre dicho ejercicio. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas,

para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos Sociales, podrán asistir a la Junta general aquellos accionistas cuyas acciones representen, al menos, el 1 por 1000 del capital social y que acrediten la inscripción de las mismas en los correspondientes Registros con una antelación de cinco días a la fecha de celebración de la Junta en primera convocatoria, por cualquiera de los medios previstos en la legislación vigente, siendo lícita la agrupación de acciones hasta constituir el número mínimo para asistir a la Junta.

Madrid, 23 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—23.750.

## BOLSIBER, SIMF, S. A.

*Junta general ordinaria y extraordinaria*

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 25 de junio de 2002, a las trece horas, en el domicilio social de la misma, calle Príncipe de Vergara, 131, de Madrid, y en segunda convocatoria el día 26, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, para deliberar sobre el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2001.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2001, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas sobre dicho ejercicio.

Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas para su examen en el domicilio social de la compañía o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos sociales, podrán asistir a la Junta general aquellos accionistas cuyas acciones representen, al menos, el 1 por 1.000 del capital social y que acrediten la inscripción de las mismas en los correspondientes Registros con una antelación de cinco días a la fecha de celebración de la Junta en primera convocatoria, por cualquiera de los medios previstos en la legislación vigente, siendo lícita la agrupación de acciones hasta constituir el número mínimo para asistir a la Junta.

Madrid, 23 de mayo de 2002.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración.—23.688.

## BOSCH SISTEMAS DE FRENADO, S. L. Unipersonal (Sociedad absorbente) BJKC EUROPE, S. A. Unipersonal (Sociedad absorbida)

*Anuncio de fusión*

De conformidad con lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que por decisión del socio único de las sociedades «Bosch Sistemas de Frenado, Sociedad Limitada», unipersonal, y «BJKC Europe, Sociedad Anónima», unipersonal, celebradas el 29 de abril de 2002 en Madrid, aprobaron el proyecto de fusión redactado y suscrito por los Administradores de las dos sociedades citadas, con fecha de 21 de marzo de 2002 (depositado en el Registro Mercantil de Madrid el día 17 de abril de 2002), con extinción sin liquidación de la sociedad absorbida y transmisión en bloque de su patrimonio a «Bosch Sistemas de Frenado, Sociedad Limitada», unipersonal, como sociedad absorbente, a título de cesión universal quedando subrogada la sociedad absorbente en todos los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida, de acuerdo con lo previsto en el artículo 233 de la Ley de Sociedades Anónimas, en los términos del citado proyecto de fusión. De igual manera los socios únicos de ambas sociedades aprobaron el Balance de fusión cerrado el 31 de diciembre de 2001, verificado por los Auditores de cuentas, en su caso. No se prevé canje alguno respecto de la sociedad «BJKC Europe, Sociedad Anónima», unipersonal, ya que todas sus acciones están en poder de la sociedad absorbente.

Las operaciones de «BJKC Europe, Sociedad Anónima», unipersonal, habrán de considerarse realizadas a efectos contables, por cuenta de «Bosch Sistemas de Frenado, Sociedad Limitada», unipersonal, a partir del día 1 de enero de 2002.

De conformidad con lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar de modo expreso que asiste a los accionistas, socios y acreedores de cada una de las dos sociedades que participan en la fusión, de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión. De igual manera, de acuerdo con lo previsto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar de modo expreso el derecho de oposición que, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión, asiste a los acreedores y obligacionistas de cada una de las dos sociedades que participan en la fusión, en los términos que resultan del citado precepto y en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 14 de mayo de 2002.—El Secretario de los Consejos de Administración de «Bosch Sistemas de Frenado, Sociedad Limitada» y «BJKC Europe, Sociedad Anónima», Rafael Castejón Casas.—21.835. y 3.ª 29-5-2002

## BRB INTERNACIONAL, S. A.

*Convocatoria de Junta general ordinaria  
de accionistas*

En cumplimiento de lo establecido en los Estatutos de la sociedad, se convoca a los señores/as accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de la compañía, sito en Madrid, autovía Fuencarral a Alcobendas, kilómetro 12,220, el día 26 de junio de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 27 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, informe de gestión y propuesta de aplicación de